

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

— El Alcalde, Tomás Ferrer. —
— El Secretario, Joaquín Follosa. —
— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —

— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —
— El Secretario, Joaquín Follosa. —
— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —

— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —
— El Secretario, Joaquín Follosa. —
— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —

— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —
— El Secretario, Joaquín Follosa. —
— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —

— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —
— El Secretario, Joaquín Follosa. —
— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —

— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —
— El Secretario, Joaquín Follosa. —
— El Jefe de Sala, Tomás Ferrer. —

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 3 de Febrero)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.
S. M. la REINA Doña María Cristina y Augusta Real Familia continúan en esta Corte disfrutando de igual beneficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 341
CIRCULAR

Habiendo terminado con exceso el plazo señalado en mi circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al día 21 de Enero último para que los Alcaldes remitieran el estado de las multas que se hubieran impuesto durante el año próximo pasado por infracción de la ley del Descanso dominical, son varios los que no han cumplido hasta la fecha el expresado servicio.

En su consecuencia he acordado prevenir á dichas Autoridades que, si en el plazo de cinco días no remiten á este Gobierno los estados de referencia ó no dan cuenta de no haberse impuesto multa alguna por aquel concepto, les exigiré la debida responsabilidad, como desobediencia á las órdenes emanadas de mi Autoridad.

Tarragona 5 de Febrero de 1906.
—El Gobernador, Benito Francia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 342
AYUNTAMIENTO DE CAILLAR

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo,

formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. Francisco Guinovart Pallarés.
- Pedro Olivé Bofarull.
- Nicasio Pallarés Montserrat.
- Pablo Moragas Miró.
- Isidro Mañé Martí.
- Juan Elías Urgell.
- Juan Anglés Solé.
- José Duch Robert.
- Pablo Sanabras Magriñá.

Mayores contribuyentes

- D. Celestino Gaspá Altés.
- Eufemiano Queralt Anglés.
- José Pascual Parés.
- Juan Pallarés Salort.
- José Reig Gaspá.
- Sebastián Pallarés Gasó.
- Juan Mañé Solé.
- Juan Canals Recasens.
- Juan Mañé Guinovart.
- Rafael Virgili Puig.
- Andrés Montserrat Rovirosa.
- Pablo Pallarés Urgell.
- José Gatell Rabasó.
- Pedro Pascual Prats.
- Juan Anglés Bertrán.
- José Fortuny Fons.
- Juan Guinovart Canals.
- Sebastián Montserrat Mañé.
- José Rull Pallarés.
- José Miró Güell.
- José Güell Vendrell.
- José Novell Estil-las.
- Nicasio Vidal Canals.
- Francisco Solé Batallá.
- Juan Pallarés Rull (Cristófol.)
- José Blanch Bertrán.
- Antonio Blanch Vidal.
- Isidro Montserrat Mañé.
- Juan Argilaga Canals.
- Agustín Jové Vidal.
- Ambrosio Rull Mañé.
- Juan Olivé Moragas.
- Juan Pujadas Almirall.
- Juan Batalla Mañé.
- Francisco Elías Fortuny.
- Francisco Saperas Elías.

Catllar 24 de Enero de 1906.—El Alcalde, Francisco Guinovart.—P. A. del A., el Secretario, José J. Masip.

Núm. 343

AYUNTAMIENTO DE NULLES

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo,

formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. Juan Busquets Bundo.
- Pedro Gené Casellas.
- Francisco Vidalés Calbó.
- Juan Calbet Boronat.
- Jacinto Calbet Boronat.
- Juan Recasens Aubia.
- Juan Aubia Mestre.

Mayores contribuyentes

- D. Francisco Boronat Porta.
- Narciso Mateu Fortuny.
- Juan Calbet Poblet.
- Salvador Boada Mañé.
- Juan Solé Pallarés.
- José Boada Vendrell.
- José Martí Masagué.
- Pablo Targa Recasens.
- Francisco Figuerola Musté.
- Juan Vidalés Gené.
- Juan Gisbert Cabeza.
- José Pallarés Pujol.
- Pedro Recasens Magriñá.
- Pedro Vidalés Gené.
- Juan Vallvé Vallvé.
- Sebastián Mallafre Espasa.
- Antonio Salvat Tarrés.
- Andrés Saumell Virgili.
- Pedro Llenas Boada.
- Juan Calbó Domingo.
- Juan Figuerola Vilanova.
- Juan Segarra Batalla.
- José Aubia Dalmau.
- Pablo Vilanova Amat.
- Jaime Segarra Rull.
- José Calbet Poblet.
- Jacinto Recasens Aubia.
- Antonio Aubia Veciana.

Nulles 22 de Enero de 1906.—El Alcalde, Juan Busquets.—El Secretario, José Elías.

Núm. 344

AYUNTAMIENTO DE ARNES

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. Francisco de Santapau Cardos.
- José Samper Franquet.
- Tomás Pallarés Papaseit.
- Joaquín Pallarés Llopis.
- Vicente Solé Bonet.

- D. Vicente Foz Bonet.
- Joaquín Samper Franquet.
- Vicente Torné Gil.
- Manuel Povill Sanromá.

Mayores contribuyentes

- D. Francisco Martí Llois.
- José Barberá Pallarés.
- Pedro Borrás Celma.
- Felipe Llombart Odena.
- Joaquín Llopis Miralles.
- Ramón Martí Borrás.
- Francisco Miralles Llombart.
- José Miralles Llombart.
- José Pallarés Albesa.
- Ramón Pallarés Bonet.
- Pablo Pallarés Solans.
- José Antonio Pegueroles Rebull.
- Felipe Povill Villagrosa.
- Francisco Samper Bonet (mayor).
- Francisco Samper Bonet (menor).
- José Samper Bonet.
- Vicente Sampèr Dubon.
- Antonio Samper Llombart.
- Manuel Samper Piñol.
- José Sanromá Tallada.
- Francisco Samper Piñol.
- José Solé Pallarés.
- José Tallada Sanmartí.
- José Todó Rebull.
- Vicente Bonet Torné.
- Mariano Mulet Grau.
- José Pallarés Llopis.
- Francisco Valls Dolz.
- Tomás Torné Llois.
- Ramón Villagrosa Samper.
- Graciliano Grau Vidiella.
- Francisco Ramón Samper.
- Joaquín Samper Gabaldá.
- Manuel Pallarés Toló.
- Vicente Miralles Pallarés.
- Francisco Beltrán Povill.

Arnes 25 de Enero de 1906.—El Alcalde, Francisco Santapau.—Por S. M., el Secretario, Joaquín Follosa.

Núm. 345

AYUNTAMIENTO DE MASLORENS

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Serramiá Segú.
- Marcos Ferré Vives.
- Juan Miquel Bundo.
- Juan Segú Vidal.

D. **Hermenegildo Calaf Lluís.**
Rafael Calaf Carbonell.
Ramon Palau Calaf.
Simeón Galofré Casas.

Mayores contribuyentes

D. **José Galofré Palau.**
Luis Borrás Sans.
Ramon Garriga Alburná.
Jaime Serramiá Elías.
Juan Cabayol Puig.
José Segú Batet.
Antonio Calaf Figuerola.
Ramon Miquel Solé.
Juan Jané Colet.
José Miquel Sabaté.
Salvador Borrás Segú.
José Farrerons Padró.
Jaime Galofré Nin.
José Jané Vidal.
Juan Vidal Galofré.
Ramon Sendra Segú.
José Serramiá Porta.
Carlos Magriñá Borrás.
Ramon Serramiá Vives.
Jaime Batet Pié.
Pablo Jané Segú.
José Calaf Riembau.
Pedro Ferré Palau.
Rafael Jané Parés.
Ramon Ferré Palau.
Antonio Segú Garriga.
Juan Garriga Farrerons.
Ramon Segú Vidal.
José Vives Palau.
Pablo Calbet Roca.
Pablo Garriga Guasch.
Pedro Batet Figuerola.
Masllorena 24 de Enero de 1906.—
El Alcalde, José Serramiá.—El Secretario, Rafael Sentís.

Núm. 346

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DELS CALDERS
Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. **Pedro Güixens Coll.**
Pablo Caralt Güell.
Federico Lluch Romeu.
Pedro Lluch Romeu.
Juan Casellas Urgell.
José Mercadé Mitjans.

Mayores contribuyentes

D. **Magín Miró Solé.**
José Solé Ventosa.
José Caralt Mañé.
Pelegrín Palau Arans.
Francisco Vives Cañellas.
Pablo Caralt Miró.
Salvador Mercadé Miró.
Vicente Carbonell Montserrat.
Victor Güixens Borrut.
Isidro Borrut Mayné.
José Borrut Mayné.
Juan Sagalá Riambau.
Juan Mercadé Vidal.
Isidro Caralt Coll.
Salvador Coll Güixens.
Cosme Gené Casellas.
José Coll Güell.
Pedro Borrut Solé.
José Duch Mañé.
José Aymerich Riambau.
Pablo Güell Miró.
Pablo Sagalá Riambau.
José Caralt Poch.
Magín Caralt Miró.
San Vicente dels Calders 25 de Enero de 1906.—El Secretario, Ramon Batlle.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Güixens.

Núm. 347

AYUNTAMIENTO DE DOSAIGUAS
Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de

vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. **Juan Ciurana Tarragó.**
Miguel Cabré Casas.
José Cabré Mestre.
Ceferino Rabascall Roselló.
Juan Tarragó Pujol.
Estanislao Sangeñis Cabré.
José Sangeñis Nolla.

Mayores contribuyentes

D. **Pedro Aragonés Ciurana.**
Cosme Aragonés Cabré.
Francisco Aragonés Nolla.
Juan Aragonés Cabré.
Salvador Aragonés Ciurana.
José Cabré Aragonés.
Miguel Cabré Nolla.
Cosme Cabré Tarragó.
Juan Escolar Tarragó.
José Fernandez Aragonés.
José Guari Olesa.
José Llebaria Aragonés.
Miguel Mestre Nolla.
Damián Mestre Ripoll.
José Nolla Barceló.
Juan Nolla Barceló.
José Nolla Cabré.
Cosme Rabascall Aragonés.
Francisco Rabascall Aragonés.
Cosme Rufas Ciurana.
José Roselló Nolla.
Francisco Roselló Nolla.
Pedro Sangeñis Saloni.
José Tarragó Aragonés.
Bautista Aragonés Alabart.
Bautista Tarragó Aragonés.
José Tarragó Muntané.
Ramon Tarragó Muntané.
Dosaiguas 28 de Enero de 1906.—
El Alcalde, Juan Ciurana.—El Secretario interino, Agustin Nogués.

Núm. 348

AYUNTAMIENTO DE MONTEBRIÓ DE LA MARCA
Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. **Juan Amill Sanabra.**
Pedro Vilá Gené.
Juan Balañá Esteve.
José Esteve Foix.
Juan Vilá Miret.
Ramon Cristiá Cabestany.

Mayores contribuyentes

D. **Rafael Aluja Benet.**
Ramon Borrás Solé.
Antonio Bosch Rosell.
Jaime Contijoch Marimón.
Francisco Llobera Bonet.
José Llobera Tarragó.
Salvador Roset Solé.
José Tarragó Sambola.
José Tarragó Tarragó.
Juan Vilá Arbós.
José Vilá Nipot.
Ramon Contijoch Marimón.
Francisco Andreu Carbonell.
Jaime Andreu Andreu.
José Huguet Aluja.
José Huguet Andreu.
Francisco Andreu Contijoch.
Juan Miret Farré.
Vicente Miret Vilá.
Magín Miró Andreu.
Mariano Moncusí Marimón.
José Vidal Sala.
Magín Vilá Andreu.
Montebrió de la Marca 24 de Enero de 1906.—El Secretario accidental, José Pegueroles.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Amill.

Núm. 349

AYUNTAMIENTO DE ROURELL

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. **José Rodríguez Mestres.**
José Fortuny Olivé.
Casimiro Guiot Bonet.
José Teixidó Palau.
Pedro Sales Miquel.
Juan Teixidó Palau.

Mayores contribuyentes

D. **Antonio Guri Castellet.**
José Guiot Banús.
Juan Jornet Rull.
Francisco Prunera Rodriguez.
Antonio Padrell Figuerola.
Enrique Fermin Ventura.
Juan Andreu Palau.
Antonio Guiot Bonet.
Antonio Palau Figuerola.
Antonio Español Menasanch.
Jaime Menasanch Catalá.
Juan Gras Fortuny.
Joaquín Guiot Banús.
Ramon Palau Guri.
Pablo Solé Gavaldá.
José Jornet Rull.
Jaime Escoda Cervelló.
Ramon Guri Castellet.
Antonio Casas Palau.
José M.ª Ventura Fermin.
Joaquín Palau Fortuny.
Juan Pallejá Llagostera.
José Menasanch Figuerola.
José Sales Miquel.
Rourell 23 de Enero de 1906.—El Alcalde, José Rodriguez.—P. A. del A., El Secretario, Antonio Hortet.

Núm. 350

AYUNTAMIENTO DE HORTA

Lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. **Tomás Terrats Vilaret.**
José Grau Subitats.
Juan Foz Bonet.
Onofre Godes Gil.
Joaquín Guimerá Pujol.
Salvador Andilla Morera.
Rafael Gil Grau.
Miguel Clúa Rebull.
Bautista Cortiella Serra.
Agustín Serrano Sancho.

Mayores contribuyentes

D. **Manuel de Gand Camps.**
Manuel Mulet Guimerá.
Juan Rel Peré.
Joaquín Ferrás Piqué.
Manuel Fortuño Peré.
José Guimerá Sebastián.
Tomás Gortes Roigals.
Manuel Berenguer Andilla.
José Pallarés Tomás.
José Martínez Serena.
Julián Sancho Canalda.
Domingo Altés Cortiella.
José Badía Bona.
Tomás Boldó Lluís.
Rafael Antolí Sesé.
Francisco Carbó Benaiges.
Francisco Fortuño Bueso.
Mariano Roig Barberá.
Agustín Cortiella Ferrás.
José Carceller Cuello.
Ramon Cortes Rel.
José Peré Cortes.

Núm. 351

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Poboleda
Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, por destitución del que la desempeñaba, se hace público a fin de que los que aspiren a ella presenten sus solicitudes en esta Secretaría en término de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.
Poboleda 31 de Enero de 1906.—
El Alcalde, José Just.

Núm. 352

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Guiamets
Confeccionado el reparto de consumos y aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal, se hallará de manifiesto en esta Secretaría por el término de ocho días, a contar desde el en que se inserte el presente en el Boletín oficial de la provincia, desde cuyo término pueden examinarlo los interesados y producir las reclamaciones que crean con derecho asistirles.
Guiamets 25 de Enero de 1906.—
El Alcalde, Pedro Castellví Sancho.

Núm. 353

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcanar
Terminado el padrón de cédulas personales para el corriente año de 1906, estará expuesto al público por el término de ocho días, para que pueda ser examinado y producir cuantas reclamaciones se crean justas.
Guiamets 25 de Enero de 1906.—
El Alcalde, Pedro Castellví Sancho.

Núm. 354

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Alcanar
Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito municipal para el año 1906, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a los efectos de la instrucción.
Alcanar 30 de Enero de 1906.—
El Alcalde, Fernando Lias.

Núm. 355

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Horta
Hallándose terminado el reparto de consumos para el actual año, estará expuesto al público por espacio de ocho días, durante dicho tiempo podrán presentarse cuantas reclamaciones se crean justas.
Horta 29 de Enero de 1906.—
El Alcalde, Tomás Terrats.

Núm. 356

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Brañim
Confeccionado el padrón de cédulas personales para 1906, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen justas.
Brañim 29 de Enero de 1906.—
El Alcalde, Pablo Batalla.